



Expediente: 155/19

Carátula: ARAGON ANGEL JOSE C/ ESTEBAN DAVALOS LUIS ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ESTEBAN DAVALOS, LUIS ALEJANDRO-DEMANDADO

20249825728 - ARAGON, ANGEL JOSE-ACTOR

20249825728 - LOBO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 155/19



H106038149027

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: ARAGON ANGEL JOSE c/ ESTEBAN DAVALOS LUIS ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N° 155/19.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: LOBO, JOSE MANUEL - 17/10/2024 13:33.

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024.

- I) Atento a lo solicitado, córrase traslado a la parte demandada LUIS ALEJANDRO ESTEBAN DAVALOS, D.N.I. N° 25.734.636, la planilla de actualización en concepto capital e intereses, por la suma de \$86154, por el término de cinco días. (Art. 556 de la Ley 6176). PERSONAL.-
- II) Córrase traslado a la parte demandada LUIS ALEJANDRO,ESTEBAN DAVALOS, D.N.I. N° 25734636, la planilla de actualización en concepto de honorarios regulados, por la suma de \$43489, por el término de cinco días. (Art. 556 de la Ley 6176). PERSONAL.-
- III) Se hace saber a la parte actora que deberá adjuntar movilidad en caso de ser necesaria.- 155/19.GEGE.

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.